



"Año de la Lucha Contra la Corrupción e Impunidad"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000095 -2019/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 24 ABR 2019

VISTO:

El Informe Nº 53-2019/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-SGPTO-SG, de fecha 27 de Marzo del 2019, Informe Nº 105-2019/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGSLTO-SG, de fecha 08 de Abril del 2019, proveído de fecha 10 de Abril del 2019, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe Nº 53-2019/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-SGPTO-SG, de fecha 27 de Marzo del 2019, el Sub Gerente de Presupuesto, alcanza la Certificación del Crédito Presupuestario, solicitada para Gastos de Supervisión y Gestión de Proyectos, correspondiente a la Obra: "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DE LAS CALLES DEL BARRIO LAS MERCEDES DEL DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES-TUMBES", por el importe de S/. 126,711.00 (CIENTO VEINTISEIS MIL SETECIENTOS ONCE CON 00/100 SOLES), indicando que dicho gasto deberá cargarse a la cadena funcional programática siguiente:

Correlativa	:	0055
Categoría Pres	:	03
Programa	:	9002
Producto/Proyecto:	2.246335	
Act/Ai/Obra	:	4.000084
Función	:	15
División Funcional	:	036
Grupo Funcional	:	0074
Finalidad	:	0006664
Meta	:	00001
Fte. Fto	:	1. Recursos Ordinarios
Rubro	:	00 Recursos Ordinarios
Monto	:	S/. 253,422.00
CG/GGG	:	2.6.81.43 Gastos por la Contratación de Servicios. S/. 126,711.00 2.6.81.4.99 Otros Gastos S/. 126,711.00

Que, mediante Informe Nº 105-2019/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGSLTO-SG, de fecha 08 de Abril del 2019, el Sub. Gerente de Supervisión Liquidación y Transferencia de obras, solicita la aprobación del Presupuesto Analítico, para Gastos de Supervisión de la Obra: "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DE LAS CALLES DEL BARRIO LAS MERCEDES DEL DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES-TUMBES", por el importe de S/. 40,000.00 (CUARENTA MIL CON 00/100 SOLES), para cubrir gastos de supervisión de la obra y poder realizar el seguimiento y monitoreo para la correcta ejecución de la obra, según el contrato de ejecución de obra Nº 003-2019/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR.

Que, mediante proveído de fecha 10 de Abril del 2019, inserto al reverso del Informe Nº 105-2019/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGSLTO-SG, se dispone al Área de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura, se sirva proyectar la resolución de aprobación del Presupuesto Analítico.

Que, estando ya informado y contando con la visación de la Oficina de Asuntos Legales, Sub Gerencia de Supervisión Liquidación y Transferencia de obras, Gerencia Regional de Infraestructura; Gerencia de Planeamiento, Presupuesto, y Acondicionamiento Territorial, y Secretaria General Regional, del Gobierno Regional de Tumbes; y en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Resolución



*Copia del Original*

**GOBIERNO REGIONAL TUMBES**  
**GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA**

*"Año de la Lucha Contra la Corrupción e Impunidad"*

**RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL**

**Nº 00000095 -2019/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.**

Tumbes, **24 ABR 2019**

Ejecutiva Regional Nº 000107-2017/GOB. REG. TUMBES-GR, del 26.04.17, la cual aprueba la Directiva Nº 006-2017, denominada "Desconcentración de Facultades y Atribuciones de las Dependencias del Gobierno Regional de Tumbes".

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR**, el Presupuesto Analítico de la Sub Gerencia de Supervisión Liquidación y Transferencia de obras, correspondiente a la Obra: "**MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DE LAS CALLES DEL BARRIO LAS MERCEDES DEL DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES-TUMBES**", por el importe de **S/.40,000.00 (CUARENTA MIL CON 00/100 SOLES)**, en la correlativa 55, especifica de gasto 26.81.43 Gastos por la Contratación de Servicios, (adjunto Presupuesto Analítico).

**ARTÍCULO SEGUNDO.- INDICAR**, que el gasto que genere lo resuelto en el artículo primero de la presente resolución, será afectado a la cadena funcional programática siguiente:

Correlativa	:	0055
Categoría Pres	:	03
Programa	:	9002
Producto/Proyecto:	:	2.246.335
Act/Ai/Obra	:	4.000084
Función	:	15
División Funcional	:	036
Grupo Funcional	:	0074
Finalidad	:	0006664
Meta	:	00001
Fte. Fto	:	1. Recursos Ordinarios
Rubro	:	00 Recursos Ordinarios
Monto	:	S/. 253,422.00
CG/GGG	:	2.6.81.43 Gastos por la Contratación de Servicios.
		S/. 126,711.00
		2.6.81.4.99 Otros Gastos
		S/. 126,711.00

**ARTÍCULO TERCERO CONSECUENTEMENTE**, los procedimientos u actos administrativos, que se originen en la fase de ejecución es de exclusiva responsabilidad de la unidad ejecutora, es decir de la Gerencia Regional de Infraestructura, conforme lo estipulado en la Resolución Ejecutiva Regional Nº 000814-2011/GOB.REG.TUMBES-P, relativo a los procedimientos y delegación de facultades a las Gerencias Regionales de elaborar, modificar (Expedientes Técnicos), Supervisar, Liquidar y Transferir los proyectos de Inversión o actividades que ejecuten. Todo ilícito que derive de la presente será de entera responsabilidad de la unidad Ejecutora.

**ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR**, la presente resolución a la Sub. Gerencia de Supervisión Liquidación y Transferencia de obras, Área de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura, y a las demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE ARCHIVASE Y CÚPLASE**

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
**Ricardo R. Caballero Alon**

**GOBIERNO REGIONAL TUMBES**

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD".

**RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL**

N° 00000095

FECHA 24 ABR 2019

**PRESUPUESTO ANALITICO**

CORRELAT.: 55  
FUENTE: RECURSOS ORDINARIOS

OBRA: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DE LAS CALLES DEL BARRIO LAS MERCEDES DEL DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES-TUMBES

26.81.41	GASTOS POR LA CONTRATACION DE PERSONAL	PEA	COSTO/MES	MES	DIAS	TOTAL	0.00
	RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS						0.00
	OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR						0.00
	ES SALUD 9% (10+13)						
	GASTOS VARIABLES Y OCASIONALES						0.00
	COMPENSACION VACACIONAL 1/12 DE (10)						0.00
	ESCOLARIDAD, AGUINALDO Y GRATIFICACIONES						0.00
	AGUINALDO DE JULIO Y DICIEMBRE						
26.81.42	GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES						0.00
	Material de Escritorio					0.00	
	Combustible					0.00	
	Lubricantes					0.00	
	otros					0.00	
26.81.43	GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS						40,000.00
	INGENIERO CIVIL	1.00	5,000.00	1.00		5,000.00	
	PROFESIONAL	1.00	5,000.00	1.00		5,000.00	
	ASISTENTE TECNICO	1.00	4,000.00	1.00		4,000.00	
	TECNICO ADMINISTRATIVO	1.00	2,000.00	1.00		2,000.00	
	OTROS SERVICIOS					24,000.00	
	ALQUILER DE CAMIONETA					0.00	
<b>TOTAL PRESUPUESTO ANALITICO</b>							<b>40,000.00</b>

